ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Sí se puede progresar

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 062 917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Concesión de Correo

4-72

Destinatario
Nombre/ Razón Social: ORGANIZACION-POPULAR-DE-VIVIENDA
Dirección: AREA DE CESION 01 BR PAZ Y PROGRES
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal:
Fecha admisión: 08/10/2020 08:29:00

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE HACIENDA
Dirección: Calle 11#5-49 Centro Cúcuta
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 540006000
Envío: RA282555000CO

MANDAMIENTO DE PAGO No. 940522

Cúcuta, jueves, 06 de julio de 2017

on la Resolución de Liquidación Oficial No940522 de fecha jueves, 15 de septiembre de 2016,debidamente gun Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de pedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) ORGANIZACION-POPULAR-DE-VIVIENDA-, del Predio con registro catastral No 011009140001000 ubicado en AREA DE CESION 01 BR PAZ Y PROGRES del an José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Ocho millones nta y tres mil novecientos PESOS ($8,233,900.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y e Valorización, con los intereses causados hasta el 15/09/2016 12:00:00 a.m.,más los que se causen hasta el pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

n dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el el Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del e 2010, se obtenga su pago.

rio de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción tá facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los)Contribuyente (s) ORGANIZACION-POPULAR-DE-VIVIENDA-, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011009140001000 por la suma de: Ocho millones doscientos treinta y tres mil novecientos PESOS ($8,233,900) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) ORGANIZACION-POPULAR-DE-VIVIENDA-, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) ORGANIZACION-POPULAR-DE-VIVIENDA-, Propietario(s) del predio No. 011009140001000 ubicado en AREA DE CESION 01 BR PAZ Y PROGRES para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público
FIJADO Hora: 8:00 a.m. Fecha: 14 OCT 2020
DESFIJADO Hora: 5:00 p.m. Fecha: 27 OCT 2020
Firma Funcionario Documentación

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

Maria Kondi
Cc 60 450 5..
13 OCT 2020
4-72 Motivos de Devolución
1 2 Desconocido
1 2 Rehusado
1 2 Cerrado
1 2 Fallecido
1 2 Fuerza Mayor
1 2 No existe Número
1 2 No Reclamado
1 2 No Contactado
1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada
1 2 No Reside
Fecha 1: DIA MES AÑO R D